

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 250/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III.** Sesión Extraordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 4 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **rechazar** la solicitud de aprobación del Presupuesto año 2022, Programa 01, gastos de funcionamiento y Programa 02, de inversión regional, ambos programas presupuestarios del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se tuvo a la vista la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en los ordinarios Nº 0517/2021 y Nº0527/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, más las presentaciones presupuestarias de la División de Administración y Finanzas y la División de Presupuesto e Inversión Regional, circular N.º 7, de fecha 4 de mayo de 2021del Ministerio de Hacienda, la exposición y aclaraciones de las Jefas de división ya individualizadas en sala plenaria virtual, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron por el rechazo; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, quien da sus fundamentos a la sala plenaria virtual.

Se deja constancia que el consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no concurre por salud.

Conforme. - Iquique, 4 de junio de 2021.-

REGION

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ